



202155000267361

11/22/2021 7:50:37
CANAL ESCRITO Y ATENCION PRESENCIAL
MABEL ROCIO RAMIREZ JAIMES

5500

AVISO

Bucaramanga, 22 de noviembre de 2021

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, le avisa que expidió el acto administrativo E25917 de fecha 10 de noviembre de 2021 a través del cual se ha dado respuesta a la radicación por Usted interpuesta No.16796.


La copia íntegra del Acto Administrativo que resuelve su solicitud se acompaña a este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



Notificadora Designada

Proyecto,
Elaboró.

Pág. 1 de	CARTA	
F GG 501-011		
Rev. 0		
GERENCIA GENERAL		

_Acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.



202155000259174

2021-11-10 07:29

CANAL ESCRITO Y ATENCION PRESE
PORRAS MARTINEZ PAOLA ANDREA

5500

Bucaramanga,

Señor (a)

ÁNGEL MARÍA OLARTE

ASUNTO: Derecho de Petición Orfeo 16796 de Noviembre 8 de 2021.
Código de Usuario: 123799.

Apreciado usuario, reciba un cordial saludo, agradecemos que nos haya permitido conocer su inconformidad, trabajaremos para solucionarla y mejorar la prestación del servicio. A continuación, resolveremos su solicitud de acuerdo con la siguiente valoración técnica y jurídica.

FUNDAMENTOS LEGALES

ARTÍCULO 152 DE LA LEY 142 DE 1994. DERECHO DE PETICIÓN Y DE RECURSO. Es de la esencia del contrato de servicios públicos que el suscriptor o usuario pueda presentar a la empresa peticiones, quejas y recursos relativos al contrato de servicios públicos.

CONSIDERACIONES DE LA EMPRESA

En atención a la comunicación del asunto, hemos procedido a remitir la misma al área de recaudo y cartera del amb S.A ESP, frente a lo cual han manifestado:

"Con respecto al dinero que ha realizado en abonos no se ha perdido, el último pago registrado en el SII++es por \$68.506 en septiembre 17 DE 2021.

Una vez verificado en el SII++ se evidencia que el suscriptor 123799, ha incumplido dos planes de abono, los cuales fueron realizados el 26/03/21 y 20/09/18:

Por lo anterior puede acercarse a las oficinas del Parque del Agua, a realizar un NUEVO pago a plazos donde la cuota inicial es de: \$283.085 y cuotas iguales de \$ 56.617".

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE B/MANGA S.A. E.S.P
SISTEMA GERENCIAL/ DEPTO COBRA
CONSULTA PLAN DE ABONOS
USUARIO: 123799

Página 1 de 1
 Fecha: 9/11/2021
 Hora: 11:50:15a.m.
 Proceso: 38.202

FECHA SOL	AMB	FAA	VA DEUDA	CIAS	CIAS	PERO	VA	OCIO	CUOTA	RES	USUA	VALOR	VLR	PAJEC	FIN DE PLAN DE ABONAR	SOLICITA	DEBERIA
						TOTAL	USUA	USUA	INICIAL	USUA	ACTUAL	USUA	RECAUDADO	PLAN			USUA
Plan de Abono: -INACTIVO																	
20-04-2018	0027861	2703021	201.202	12	4	1.727	1.072	50.220	1.00	2.90	12.204	157.307	514	01/12/2018	PAGO TOTAL DE LA DEUDA	ANGEL OLARTE	
20-04-2021	0023153	1527923	555.490	31	35	4.674	19.568	112.200	7.00	2.90	14.328	82.315	421.889	27/11/2021	REINICIACION PAGO-L	ANGEL VARRIOLARTE	

En mérito de lo expuesto, en atención a sus pretensiones el amb S.A. E.S.P. :

RESUELVE:

PRIMERO: Brindar información respecto de acuerdos de pago al usuario 123799, conforme a lo expuesto por el área de recaudo y cartera del amb S.A ESP.

SEGUNDO: Notificar de la presente decisión de conformidad a la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con la ley 1437 de 2011 y la ley 142 de 1994.

Cordialmente,


 PAOLA ANDREA PORRAS MARTÍNEZ
 Canal escrito – Servicios al Usuario

Revisó y aprobó: 
 María Carolina González
 Profesional Asistente Canal Escrito.

CONTROLA SGC
 2018-08-03